

PROYECTO:

CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.

SOLICITANTE: JOSÉ LUÍS GARCÍA-VILLARACO SUÁREZ

N.I.F.: 41442417-M

EMPLAZAMIENTO: CASETA VARADERO Nº25, ES XARCO,
T. M. DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

Autor del proyecto:
Ingeniero Industrial
F. Javier Ripoll Guasch

INDICE

I MEMORIA JUSTIFICATIVA.

II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA.

III PRESUPUESTO.

IV PLANOS.

I MEMORIA JUSTIFICATIVA.1. SOLICITANTE Y EMPLAZAMIENTO.

SOLICITANTE: JOSÉ LUÍS GARCÍA-VILLARACO SUÁREZ

NIF: 41442417-M

DOMICILIO: C/PEDRO FRANCÉS Nº 6, 4º C, IBIZA.

EMPLAZAMIENTO: caseta varadero nº25, Es Xarco, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia.

El promotor declara que no concurre en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. ANTECEDENTES.

Don José Luís García-Villaraco Suárez es usuario de la caseta nº 25 de Es Xarco, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia.

El conjunto de casetas se encuentra entre los mojones 1382 y 1377 del deslinde del TM de Sant Josep de Sa Talaia (Eivissa) aprobado por O.M. -04-03-99.

En la actualidad existe un grupo de 26 casetas varadero. La caseta objeto de esta memoria es la número 25 contando de norte a sur. Se encuentran sobre una zona rocosa y plana de costa, rodeadas de playa de cantos rodados, por sus laterales norte y sur no existe ningún elemento ni construcción a destacar.

3. OBJETO.

Se solicita concesión administrativa en dominio público marítimo terrestre para instalación de caseta-varadero y rampa de madera construida por dos guías y travesaños, desde la caseta hasta el mar. Superficie caseta 13,60m², superficie rampa 7,35m², superficie total 20,95m².

Al tratarse de una construcción y unas instalaciones que quedarán dentro de la zona de dominio público marítimo-terrestre se redacta el presente proyecto.

4. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIES.

La caseta-varadero esta formada por:

- 19,50m² de caseta-varadero para guarda de embarcación y aparejos.
- 5,45m² de rampa para subida y bajada de embarcación.

La superficie total a ocupar es de 24,95m².

La caseta varadero es existente, las paredes son de madera.

La cubierta de la caseta es de planchas de fibrocemento y vigas de madera.

Las puertas de entrada tanto delantera como trasera son de madera.

En la actualidad la caseta dispone de rampa desde la caseta hasta el mar de hormigón pero sin guías ni travesaños de madera, por haber sido arrancada por el temporal. En el proyecto está previsto reinstalarla.

5. ESTADO PROYECTADO Y MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR.

El estado proyectado coincide con el estado actual a excepción de las medidas correctoras a aplicar con el objetivo de cumplir con las condiciones estéticas que se proponen:

- Eliminación de los elementos discordantes con el estilo tradicional, materiales modernos vistos y otros como puedan ser elementos con apariencia artificial (cerámica o piedras no procedentes del entorno inmediato).
- En las paredes de madera se procederá a la reparación o sustitución de partes en mal estado.
- Revestimiento de planchas de fibrocemento del techo, mediante puente de unión, recrecido, enfoscado sin mastrar y revoco fratasado, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.
- Se instalará rampa de acceso al mar para la embarcación, mediante railes de madera y travesaños de madera.

Estas medidas correctoras consisten en obras de poca importancia que se describen y valoran en detalle en el presupuesto de este proyecto.

6. DECLARACIÓN EXPRESA QUE CUMPLE LA LEY DE COSTAS (LEY 22/1988, MODIFICADA POR LA LEY 2/2013).

Las instalaciones que se solicitan por su naturaleza no pueden tener otra ubicación distinta del dominio público marítimo-terrestre, puesto que

son necesarias para la guarda, el embarque y desembarque de embarcaciones ligeras, así como la custodia de los aparejos para la pesca y el recreo. (Art.32)

La instalación es existente y facilita actividades tales como pasear, estar, bañarse, navegar, embarcar y desembarcar, varar y pescar.

Al tratarse de obras e instalaciones no desmontables estará sujeta a previa concesión otorgada por la Administración del Estado (Art.64).

En el proyecto se definen el objeto y extensión de la ocupación, se describen las obras e instalaciones existentes y a mantener por el adjudicatario, el régimen de utilización será privado, sin utilización lucrativa ni explotación, no se contemplan efectos perjudiciales sobre el medio (no existirán vertidos), se compromete el adjudicatario de mantener en buen estado el dominio público, obras e instalaciones.

7. OTROS.

- La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no supone una alteración importante del dominio público marítimo-terrestre, no precisa de evaluación previa de efectos ni medidas correctoras.

- La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no precisa un estudio básico de la dinámica de litoral, ni estudio de impacto ambiental.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las medidas correctoras y de adecuación son de poca importancia y podrán realizarse en 6 meses.

9. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

- No existirá evacuación de aguas residuales.

10. CONSIDERACIONES FINALES

El técnico que suscribe cree aportar suficiente información para la concesión administrativa de la caseta-varadero tal y como se solicita. El proyecto cumple las disposiciones de la Ley de costas y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación.

Eivissa, 20 de mayo de 2015.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA

Fachada principal.



III PRESUPUESTO.

caseta 25

MEDIDAS CORRECTORAS

UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
7,00	m ² de reparación de fachada de madera	30	210,00 €
19,5	m ² Revestimiento de uralita, mediante, puente de unión, recrecido, enfoscado sin mastrar y revoco fratasado, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.	31,20	608,40 €
4,00	ml de rampa de madera de dos redondos diámetro 20cm.	60	240,00 €
TOTAL PRESUPUESTO:			1.058,40 €

Eivissa, 20 de mayo de 2015.

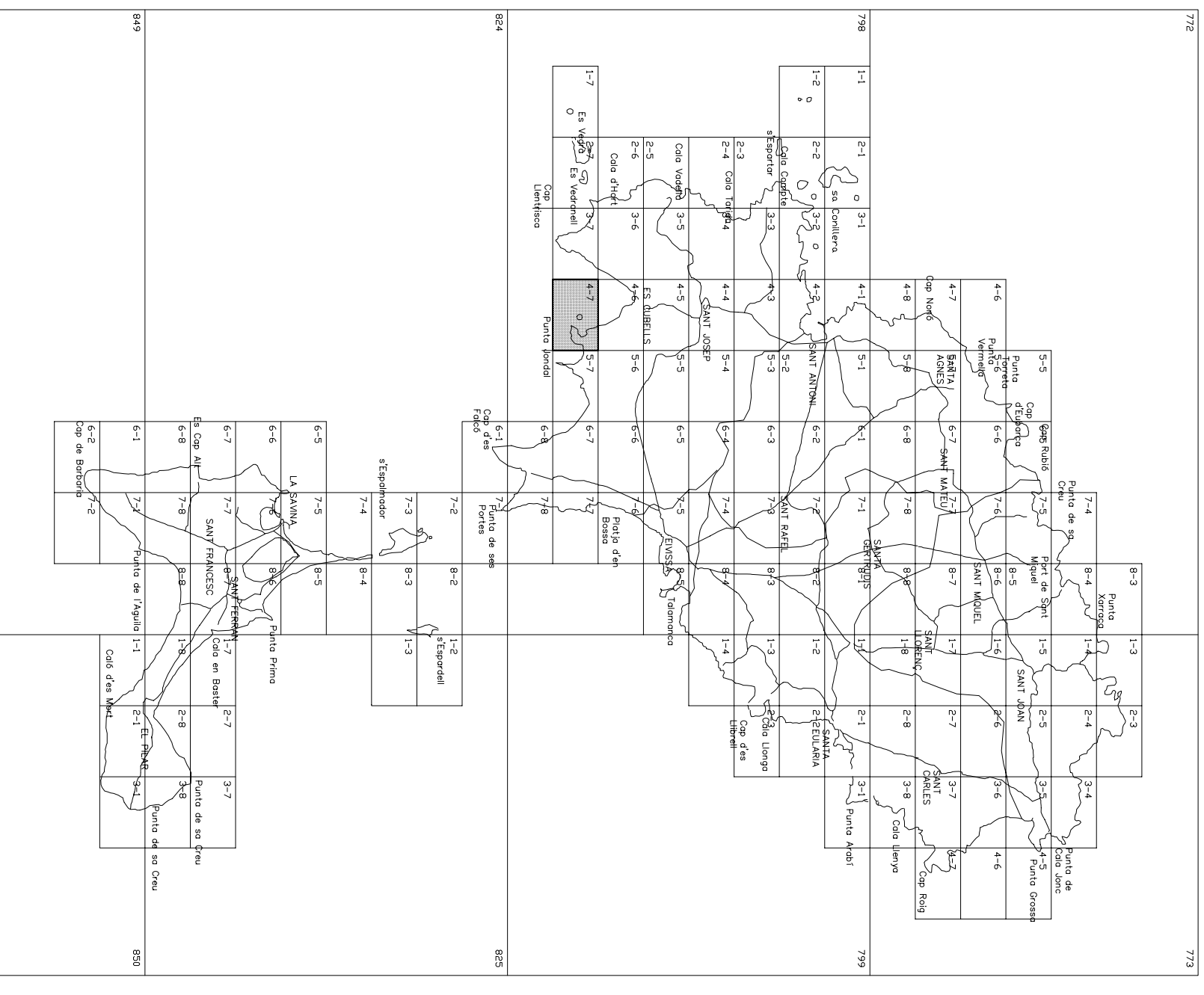
Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

IV PLANOS

1. Situación
2. Plano deslinde D.P.M.T. (OM 04/03/1999)
3. Plano topográfico
4. Planta y secciones

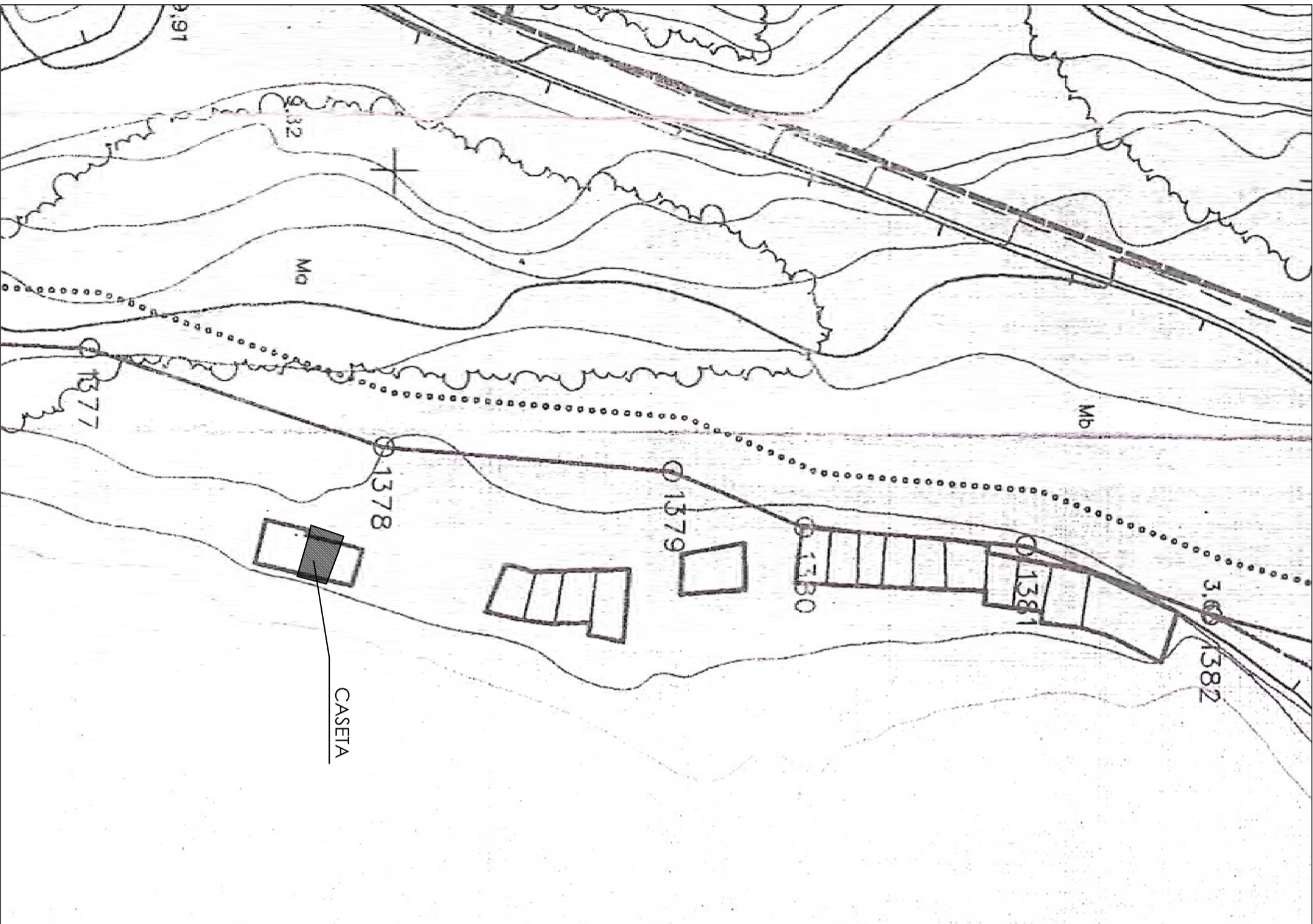


SITUACIÓN



SITUACIÓN

PROYECTO:	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.	FECHA:	MAYO 2015
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 25, ES XARCO - T.M. SANT JOSEP DE SA TALAIA.	ESCALA:	1/5.000
PROMOTOR:	JOSÉ LUIS GARCÍA-VILARACO SUÁREZ	NUMERO:	01
REDACTOR:	JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL	REF:	14134
	COLEGIADO Nº 393	DIBUJADO:	Sofia Ribos
		SELO Y FIRMA:	



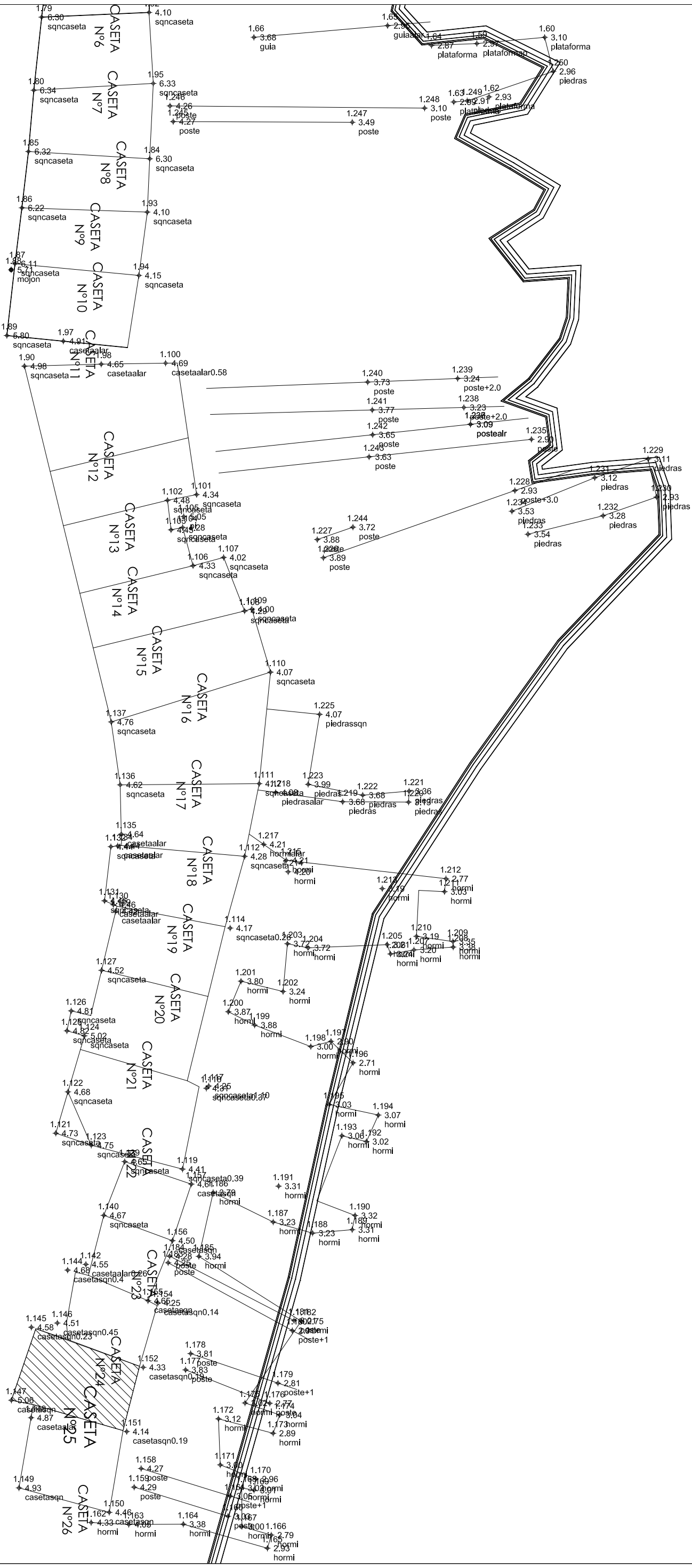
DESLINDE D.P.M.T. (OM 04/03/1999)

PROYECTO:	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.	FECHA:	MAYO 2015
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 25. ES XARCO - T.M. SANT JOSEB DE SA TALAIA.	ESCALA:	S/E
PROMOTOR:	JOSÉ LUIS GARCÍA-VILLARACO SUÁREZ	NUMERO:	02
REDACTOR:	JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL	REF:	14134
	COLEGIADO Nº 393	DIBUJADO:	Sofia Ribes

SELO Y FIRMA:

C/ BARTOLOMÉ RAMÓN Y TUR Nº2-1º-1ª - 07800 EIVISSA. TLF: 971.314.948 FAX: 971.311.861 E-mail: aviproject@hotmail.com





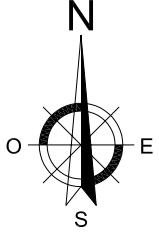
PLANO TOPOGRÁFICO

PROYECTO:	CONCESION ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.	FECHA:	MAYO 2015
EMPLAZAMIENTO:	CASETA 25, ES. XARCO - T.M. SANT. JOSEP DE SA TALAA.	ESCALA:	1/200
PROMOTOR:	JOSÉ LUÍS GARCÍA-VILLARACO SUÁREZ	NUMERO:	03
REF:		REF:	14043
DIBUJADO:	Sofía Ribos		

REDACTOR:

JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 393

SELLO Y FIRMA:



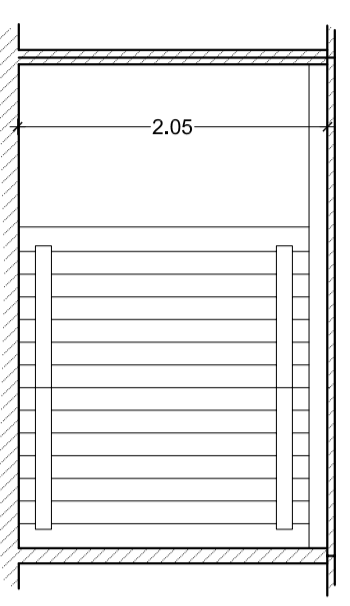
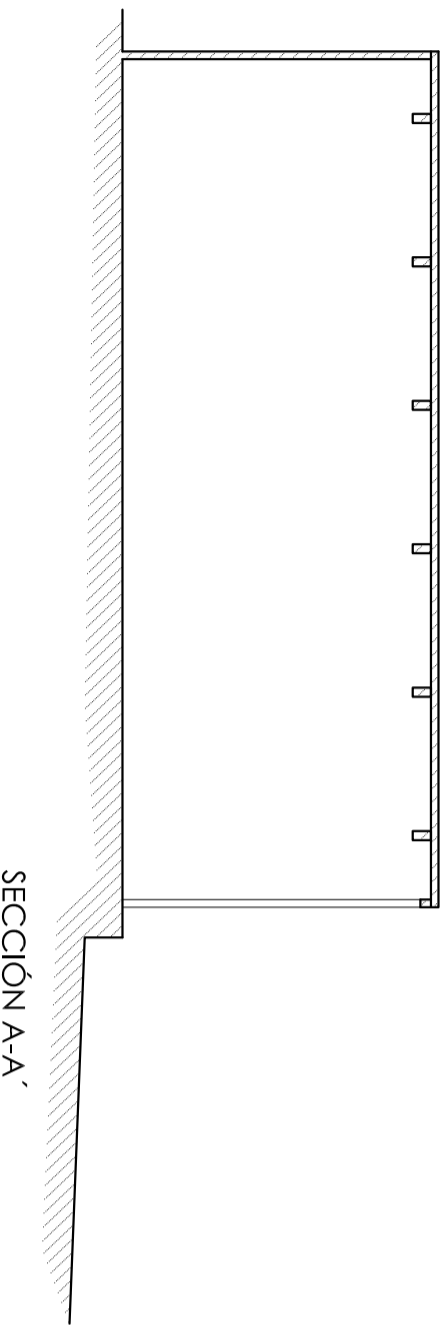
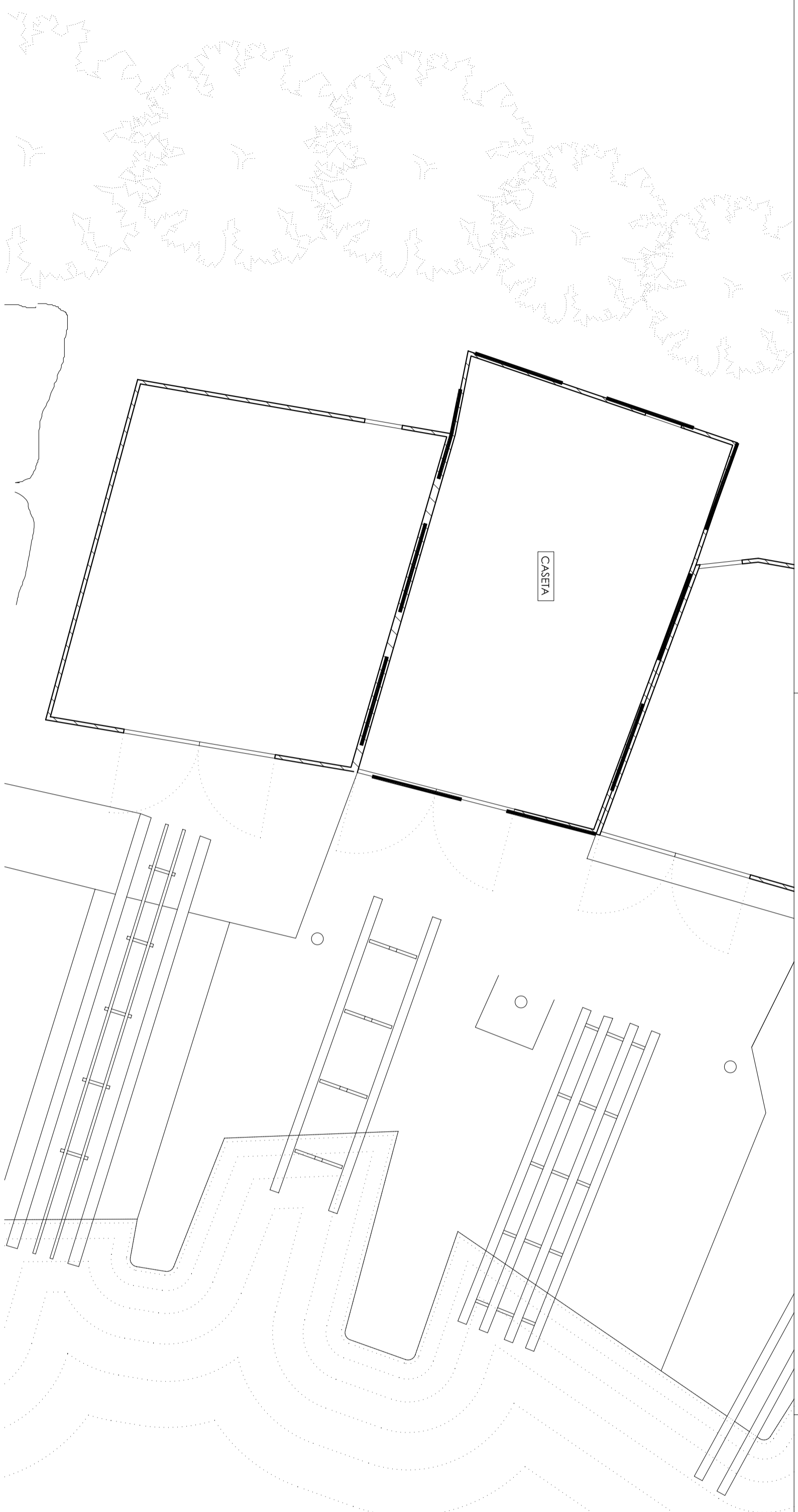
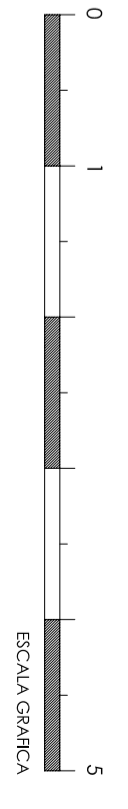
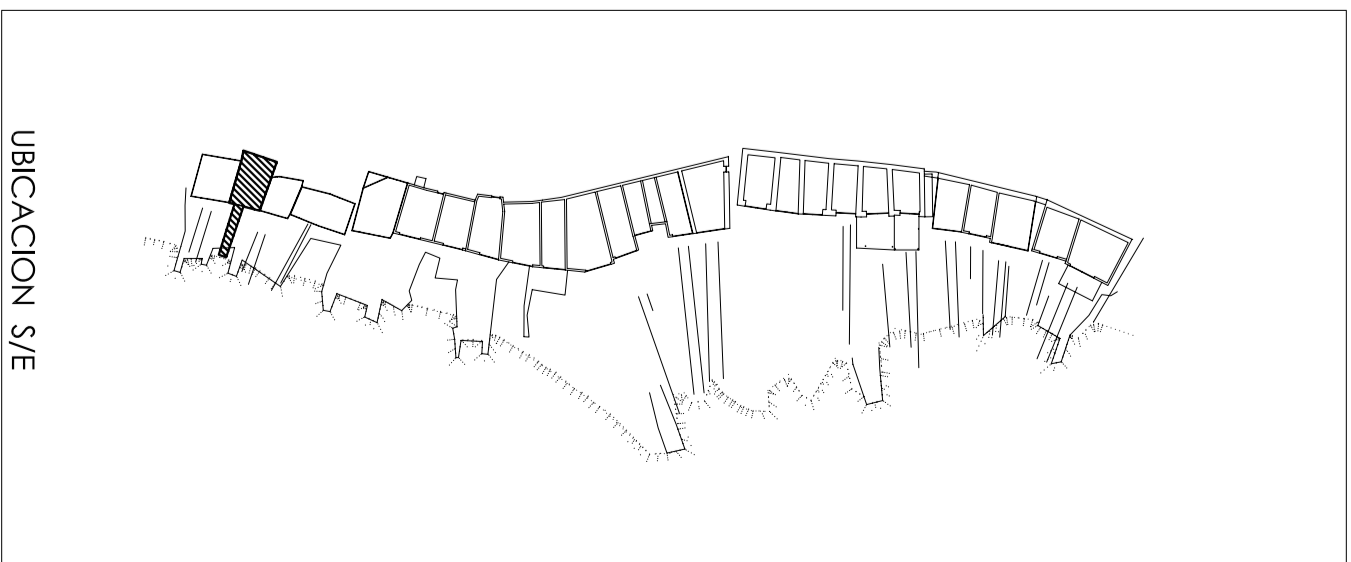
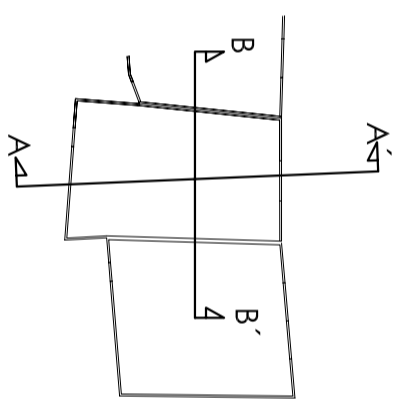


TABLA SUPERFICIES

SUP. EN D.P.M.T.	24.95m ²
SUP. TOTAL OCUPADA	24.95m ²
-CASETA	19.50m ²
-RAMPA	5.45m ²



PLANTA Y SECCIONES

PROYECTO: CONCESION ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.
EMPLAZAMIENTO: CASETA 25. ES. YARCO - T.M. SANT. JOSEP DE SA TALAMA.
PROMOTOR: JOSÉ LUIS GARCÍA-ULLAÑACO SUÁREZ
REDACTOR: SELO Y FIRMA:
JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
COLEGIADO Nº 393

FECHA: MAYO 2015
ESCALA: 1/50
NUMERO: 04
REF: 14134
DIBUJADO: Soled Ribes

C/ BARTOLOME RAMON Y TURI Nº21, 1º-1ª - 07800 BIVISA, Tlf: 971 314528 FAX: 971 3111841 Email: enrproject@hotmail.com

